

This template is a starting point to assist you with meeting alternative language requirements. Please ensure the translation is consistent with the English template that has been provided to you by the TCEQ. The applicant is responsible for the final translation. The applicant should ensure the correct template is used and/or proper translation is performed.

Use this template if your application was received before September 1, 2015.

EXAMPLE D

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE TEXAS

AVISO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER PERMISO ATMOSFÉRICO

PERMISO (*Insert the Spanish translation for the word PROPOSED which is PROPUESTO. See your English Notice to determine the appropriate wording*) NÚM. (*Insert Permit No.*) DE CALIDAD ATMOSFÉRICA.

SOLICITUD (*Insert Company Name*), ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ por sus siglas en inglés) para (*Insert the Spanish text for one of the following: [issuance of] autorizar un Permiso/un Permiso Flexible*) Num. *Insert Permit No.*) de Calidad Atmosférica, el cual autoriza (*Insert Unit Type*) en un (*Insert nature of activity/plant or site-This is to be used only if a portion of the plant is being authorized, delete otherwise*) en (*Insert Facility's Physical Location*), (*Insert the Nearest City to Facility*), (*Insert the County the Facility is Located*) Condado, Texas. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. (*Insert web link from English notice*) La planta (*Insert the Spanish translation for the word "proponed" which is propuesta or "existing" which is existente. See your English Notice to determine the appropriate authorization*) emitirá los siguientes contaminantes atmosféricos: (*List criteria contaminants and speciated contaminants as required by Section guidance*).

Esta solicitud se le presentó a TCEQ el (*Insert the TCEQ received date*). La solicitud estarán disponibles para ser revisados y copiados en la Oficina central de TCEQ, para revisarla y sacarle copia, en la oficina regional de TCEQ en (*Insert the TCEQ City Name*) y (*Insert the name, address, city, and county of the public place in the county where application can be viewed*) empezando el primer día de la publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la planta, si existe alguno, esta disponible para su revisión en la oficina regional de TCEQ en (*Insert the TCEQ City Name*).

El director ejecutivo de TCEQ ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIOS PÚBLICOS / REUNIÓN PÚBLICA Usted puede presentar comentarios públicos, una petición para reunión pública, o solicitar una audiencia de caso impugnado a la Oficina del Funcionario Jefe al domicilio a continuación. TCEQ tomará en cuenta todos los comentarios públicos en la decisión final de la solicitud. **La fecha límite para presentar comentarios públicos es 30 días después de que se publique el aviso en el periódico.**

El propósito de la reunión pública es proporcionar la oportunidad de hacer comentarios o preguntas acerca de la solicitud. Si el director ejecutivo determina que existe un importante grado de interés público con respecto a la solicitud o si lo solicita un legislador local, se llevará a cabo una reunión pública. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Si solamente se reciben comentarios con respecto a la solicitud, la respuesta a los comentarios, junto con el aviso de la acción del director ejecutivo con respecto a la solicitud será enviada por correo a cualquier persona que presente comentarios o si se encuentra en la lista de correos para esta solicitud.

Si se presenta oportunamente una petición para audiencia, el director ejecutivo terminará la revisión técnica, expedirá una decisión preliminar con respecto a la solicitud, y se publicará y enviará por correo un Aviso de la Solicitud y Decisión Preliminar a aquellas personas que se encuentren en la lista de correos para esta solicitud. El aviso incluirá el plazo final para presentar comentarios públicos.

Después del plazo final para comentarios públicos y después de cualquier Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar que se requiera, el director ejecutivo tomará en cuenta los comentarios y preparará una respuesta para todos los comentarios públicos pertinentes y materiales, o significativos. Si se recibe algún comentario, la respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo con respecto a la solicitud se enviará por correo a cualquier persona que haya presentado un comentario público o que se encuentre en la lista de correos de esta solicitud.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO Usted puede solicitar una **audiencia de caso impugnado**. Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito del estado. **Si no se recibe una solicitud para audiencia dentro del período de 30 días, no se dará otra oportunidad para audiencia.** Una audiencia de caso impugnado solo se concederá con base a cuestiones debatibles de hechos que son pertinentes y materiales para las decisiones de la Comisión con respecto a la solicitud. Además, la Comisión solo concederá una audiencia sobre cuestiones que se presenten durante el período de comentarios públicos y no se retiran.

Una persona que puede estar afectada por contaminantes de emisiones atmosféricas de una planta tiene derecho a solicitar una audiencia. Si se solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección, número de teléfono y número de facsímil si lo tiene; (2) el nombre del solicitante y número de permiso; (3) la declaración “[yo/nosotros] solicito una audiencia de un caso impugnado”; (4) una descripción específica de como se vería adversamente afectado por la solicitud y emisiones atmosféricas de la planta de manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad con relación a la planta; y (6) una Descripción de como emplea la propiedad la cual puede ser impactada por la planta. Si la petición la hace un grupo o asociación, el miembro o miembros que tienen derecho a solicitar una audiencia y los intereses que el grupo o la asociación busca proteger, también se deben identificar. Las peticiones para una audiencia de caso impugnado se debe presentar por escrito dentro de 30 días después de este aviso a la Oficina del Funcionario Jefe, a la dirección a continuación.

Si se registra oportunamente una petición para audiencia, se dará aviso adicional. Después del cierre de todos los comentarios que aplican y los períodos de petición, el director ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para una audiencia de caso impugnado a los comisionados de TCEQ para su consideración durante la reunión programada de la Comisión. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a casos debatibles de hecho relacionados a intereses pertinentes y materiales de calidad ATMOSFÉRICA que se hayan presentado durante el período de comentarios. Cuestiones tales como valor de la propiedad, ruido, seguridad de tráfico y zonificación no están dentro de la jurisdicción de la Comisión para abordarse en este proceso judicial.

LISTA DE CORRESPONDENCIA Aparte de presentar comentarios públicos, puede solicitar que lo/la incluyan en la lista de correos para recibir en el futuro avisos públicos para esta solicitud específica que envía por correo la Oficina del Funcionario Jefe enviando una petición por escrito a la Oficina del Funcionario Jefe de TCEQ a la dirección a continuación.

INFORMACIÓN Los comentarios públicos o peticiones para una reunión pública o audiencia de caso impugnado se debe presentar a la Oficina del Funcionario Jefe, MC-105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087 o por el Internet al www.tceq.texas.gov/about/comments.html. Para mayor información acerca de esta solicitud para permiso o el proceso para permisos, favor de llamar a la Oficina de Asistencia al Público, al 1-800-687-4040. Si requiere información general de TCEQ dirigirse al portal electrónico www.tceq.texas.gov/.

Se puede obtener información adicional de *(Insert Company Name, Company Address [please note this should be the company address, not the site location], City, State, ZIP code, o al llamar (Insert name of company's representative) en el (Insert representative's phone number).*

Fecha de Expedición: _____